



CSJBPSA16-1919

Tunja, viernes, 26 de agosto de 2016

### INFORMACIÓN A LOS CONCURSANTES ACUERDO CSJBA09-168 – CONVOCATORIA 2

Para los efectos establecidos en los Acuerdos 1586 de 2002 y 4156 de 2007, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, este Consejo Seccional comunica a los concursantes que los siguientes cargos convocados a concurso mediante Acuerdo CSJBA09-168, no existen actualmente en la planta de cargos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja y Yopal:

#### 1.5 Cargos Técnicos y Asistenciales.

| No. Cargos planta | Denominación             | Grado | Requisitos Mínimos  |
|-------------------|--------------------------|-------|---|
| 1                 | Asistente Administrativo | 7     | Título de bachiller, acreditación de un semestre de estudios técnicos o profesionales y dos años de experiencia en sistemas, comunicaciones, electrónica, electromecánica, electricidad o mecánica. |

#### 1.6 OFICINAS ADSCRITAS:

##### 1.6.1 Oficina Judicial-Tunja.

| No. Cargos planta | Denominación              | Grado | Requisitos Mínimos   |
|-------------------|---------------------------|-------|--|
| 1                 | Profesional Universitario | 12    | Título profesional en Derecho, administración de empresas, administración pública o ingeniería industrial y dos (2) años de experiencia profesional relacionada. |

##### 1.6.5 Oficina de Apoyo –Yopal.

| No. Cargos planta | Denominación              | Grado | Requisitos Mínimos   |
|-------------------|---------------------------|-------|--|
| 1                 | Profesional Universitario | 11    | Título profesional en derecho, economía, administración pública, administración de empresas o ingeniería industrial y dos (2) años de experiencia profesional relacionada. |

La notificación de esta comunicación se realiza mediante su fijación, durante el término de ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de esta Corporación ubicada en la calle 19 No. 8-11. De igual manera se informa a través de la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Yopal.

Cordialmente,

**FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA**  
Presidente

GA